

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 27 de febrero de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 175/2016.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 175/2016. Negociado: P.
NIG: 2906744S20160002724.

De: D./D.^a Zane Plikena.

Abogado: Enrique Delgado-Schwarzmann Jiménez.

Contra: Ogilvy And Mailers, S.L., Georges Rzeczycki y Fogasa.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 175/2016, se ha acordado citar a Ogilvy And Mailers, S.L., y Georges Rzeczycki como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 15 de marzo de 2017, a las 10:40 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García, (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Ogilvy And Mailers, S.L., y Georges Rzeczycki.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintisiete de febrero de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.